

DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJADOR

Comunicado de prensa Nro. 3/2006

Fundación Unidad, una ONG constituida con la finalidad de mejorar la calidad de vida en el interior de la República Argentina, recuerda que en el día de la fecha se celebra el Día Internacional del Trabajador.

Los orígenes de esta conmemoración se remontan al mes de noviembre de 1884, cuando se celebró en Chicago el IV Congreso de la American Federation of Labor en el que se propuso que a partir del 1º de mayo de 1886 se obligaría a los patronos a respetar la jornada de 8 horas. A instancias de los reclamos de los trabajadores, en 1886 el Presidente de los Estados Unidos, Andrew Johnson, promulgó la llamada Ley Ingersoll estableciendo las 8 horas de trabajo diarias.

Como esta ley no se cumplió las organizaciones laborales y sindicales de Estados Unidos se movilizaron. Llegada la fecha, los obreros se organizaron y paralizaron el país productivo con más de cinco mil huelgas. El episodio más conocido de esta lucha se produjo el 1º de mayo de 1886, en Chicago, EE.UU., cuando un grupo de trabajadores organizó una manifestación reclamando el cumplimiento de la ley que fijaba en ocho horas el máximo de la jornada de trabajo. El mitin fue reprimido por la policía y tuvo como saldo dos muertos y varios heridos. El 4 de mayo se convocó a otra manifestación en protesta por los hechos del 1º y una fuerza policial de 325 hombres salió a disolverlos. En un hecho confuso se lanzó un petardo contra los guardias y ocho de ellos murieron. La represión fue inmediata, los policías dispararon contra los manifestantes y hubo aproximadamente ochenta muertos y doscientos heridos.

Aunque nunca se pudo descubrir quién fue el responsable de este atentado, luego de una corta investigación fueron detenidos ocho dirigentes anarquistas: Adolph Fisher, Augusto Spies, Albert Parsons, George Engel, Louis Lingg, Michael Schwab, Samuel Fielden y Oscar Neebe. A los cuatro primeros se los ahorcó el 11 de noviembre de ese año. Lingg se suicidó con un petardo que él mismo fabricó en la cárcel. Michael Schwab y Samuel Fielden fueron condenados a prisión perpetua y Oscar Neebe a 15 años de reclusión. Siete años más tarde los detenidos fueron puestos en libertad según un indulto del gobernador Angelet, del Estado de Illinois.

En julio de 1889, la Segunda Internacional Socialista instituyó el "Día Internacional del Trabajador" para perpetuar la memoria de los hechos de mayo de 1886 en Chicago. Esta reivindicación fue emprendida por obreros norteamericanos e, inmediatamente, adoptada y promovida por la Asociación Internacional de los Trabajadores, que la convirtió en demanda común de los obreros todo el mundo. El Congreso de París de la Segunda Internacional acordó celebrar el "Día del Trabajador" el 1º de mayo de cada año.

Al año siguiente, en 1890, quince naciones reunidas en Berlín realizaron el tratamiento de la intervención del Estado en lo relacionado a las tareas laborales. Así nació la idea y la necesidad de crear un organismo internacional que velara por los Derechos y Deberes emanados del trabajo, y que fuera responsable de informar y asesorar en la materia. Así nació la Oficina Internacional del Trabajo, que más adelante se transformó en la OIT (Organización Internacional del Trabajo), con residencia en Ginebra, bajo el control de las Naciones Unidas. Desde entonces, la OIT es uno de los principales tutores de los derechos de los trabajadores en el mundo.

Para mayor información sobre los derechos de los trabajadores y las normas del trabajo de la OIT sugerimos consultar: <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/inf/leaflet/page5.htm>. Los antecedentes y actividades de Fundación Unidad pueden consultarse en nuestra página Web:

www.fundacionunidad.org. Para mayor información sobre el origen de esta conmemoración remitimos al efemérides del Ministerio de Educación: www.me.gov.ar/efeme/diatriabajo/home.html.

Los miembros de Fundación Unidad saludan en su día a todos los hombres y mujeres que, con su anónimo esfuerzo cumplen con una esencial norma de vida, logrando fortalecer el espíritu, forjar el carácter, y sentirse dignos ante la familia y la sociedad en la que se insertan. Sin lugar a dudas todos trabajadores merecen un reconocimiento en su día, aunque los miembros de Fundación Unidad desean rendir un especial homenaje a aquellos argentinos que, desocupados o empleados en actividades informales, se ven privados en el Siglo XXI de los más elementales derechos reconocidos por la OIT.

Bahía Blanca, 1 de mayo de 2006